



**SECRETARIA EJECUTIVA  
INSTANCIA COORDINADORA DE LA  
MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA**



**LIBRO DE ACUERDOS**

**ACUERDO SEICMSJ 002-2022**

**Nº 001179**

Guatemala, 03 de enero de 2022

**EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN  
DEL SECTOR JUSTICIA**

**CONSIDERANDO**

Que uno de los objetivos fundamentales de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia –SEICMSJ- es ser un órgano ejecutor, cuya función principal es poner en práctica las decisiones tomadas por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, así como proporcionarle asesoría, apoyo operativo, consultivo y administrativo, con facultades para materializar los programas o proyectos que se le asignen, además de propiciar la coordinación y evaluación general de las acciones realizadas en forma conjunta a nivel intersectorial.

**CONSIDERANDO**

De conformidad a los criterios legales establecidos en la Ley Orgánica del presupuesto y su reglamento, artículos 14 y 15 del Decreto No. 16-2021, Ley de presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022, Acuerdo Gubernativo 293-2021 y Acuerdo A-028-2021 Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental numeral 4.2.3 y 4.3.3 literal a) y e); para la elaboración del Plan Estratégico Institucional para el periodo 2021-2025, Plan Operativo Multianual 2021 - 2024 y el Plan Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2022 de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia y sus Programas.

**POR TANTO**

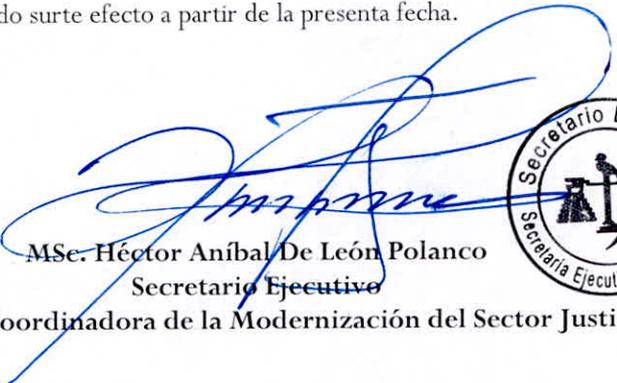
Con base en lo considerado y en lo establecido en los artículos 6 y 7 del Decreto número 89-98 del Congreso de la República de Guatemala y artículo 4 del Acuerdo ICMSJ-001-2006, Reglamento Operativo de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.

**ACUERDA**

**Artículo 1.** Aprobar el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2021-2025, Plan Operativo Multianual 2021 - 2024 y el Plan Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2022 de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, elaborado con la metodología Gestión por Resultados y conforme la asignación otorgada por el Ministerio de Finanzas Públicas.

**Artículo 2.** El presente Acuerdo surte efecto a partir de la presenta fecha.

**NOTIFÍQUESE.**

  
MSc. Héctor Aníbal De León Polanco  
Secretario Ejecutivo



Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia